ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL N° 005

En el Cantón Yantzaza, Provincia de Zamora Chinchipe, República del Ecuador, a los 19 días del mes de Marzo del año 2018, siendo las 19 horas de la tarde, se lleva a cabo la sesión extraordinaria y universal, de Socios de la Compañía Constructora "MEGA & AMAZONAS CIVILASOCIADOS CIA. LTDA". Con RUC N° 1990918666001, con la presencia de los Socios, Manuel Antonio Macas Lozano, María Teresa Macas Lozano, y el Ingeniero José Manuel Gualán, en calidad de Gerente, y Secretario respectivamente, se trata el siguiente orden del día:

1) Constatación del quórum
2) Saludo la Presidenta encargada
3) Informe del Sr. Gerente General
4) Conocer y transferir la transferencia de participaciones de la Sra. María Teresa Macas Lozano
5) Conocer y transferir la transferencia de participaciones del Sr. José Manuel Gualán
6) Clausura.

PRIMERO: Luego de la constatación del quórum reglamentario, el Secretario hace conocer que se encuentran presentes la mayoría de socios existiendo el quórum reglamentario.

SEGUNDO: La Sra. Presidenta encargada, luego de expresar su saludo, da la bienvenida a los socios presentes y manifestando que la presente sesión está encaminado a robustecer el bien común de la Compañía.

TERCERO: El Gerente hace conocer a los socios presentes, sobre el avance de las gestiones realizadas en bien de la Compañía y manifestando que se encuentra, al día en lo que consiste el SRI y otras entidades para el cumplimiento de la Ley

CUARTO: Dentro de este punto luego de varias Inquietudes realizadas por la Sra. **María Teresa Macas** (Socia) , hace conocer a la junta general que por motivos ajenos a su voluntad, procederá a Ceder 120 PARTICIPACIONES al Ing. Ramón Fernando Añazco Villavicencio, con Cedula de identidad N° 1102778618; y 114 PARTICIPACIONES al Sr. Ronald David Alvarado Chamba con Cedula de identidad N° 1103791529 bajo su propia voluntad, sin exigencia alguna por parte de terceros o de alguno de los Socios, motivo por el cual solicita se le otorgue la AUTORIZACION.

QUINTO: Dentro de este punto de igual manera analizan la petición realizada por el Socio **José Manuel Gualán, (Socio)**, hace conocer a la junta que por motivos ajenos a su voluntad, procederá a ceder 6 PARTICIPACIONES AL SR. RONALD DAVID ALVARADO CHAMBA con Cedula de identidad N° 1103791529 bajo su propia voluntad, sin exigencia alguna por parte de terceros o de alguno de los Socios, motivo por el cual solicita se le otorgue la AUTORIZACION respectiva por parte de los Socios.

Luego de varias deliberaciones, por parte de los Socios, AUTORIZAN por unanimidad a la Socia, **María Teresa Macas Lozano**, la cesión de las 120 Participaciones, al ING. RAMÓN FERNANDO AÑAZCO VILLAVICENCIO, con Cedula de identidad N° 1102778618;

y 114 PARTICIPACIONES al Sr. Ronald David Alvarado Chamba con Cedula de identidad N° 1103791529

De igual manera AUTORIZAN al S**r. José Manuel Gualán**, a Ceder las 6 PARTICIPACIONES solicitadas, al Sr. Ronald David Alvarado Chamba con Cedula de identidad N° 1103791529

QUINTO: Sin tener más que tratar el Sr. Gerente declara terminado la sesión siendo las 21:30 horas.

Sra. María teresa Macas Lozano
PRESIDENTA (E)

Ing. Manuel Gualán
GERENTE / SECRETARIO

MEGA AMAZONAS
CONSTRUCTORA MEGA & AMAZONAS
CIVILASOCIADOS CIA. LTDA.
R.U.C. 1990918666001
DIR.: Vista Hermosa s/n · 0985 115 793
YANTZAZA · ECUADOR

Certifico.- que el Acta que antecede es fiel copia de su Original.

Yantzaza a 19 de Marzo del 2018

SRES.
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE VALORES Y SEGUROS.

De mi Consideración:

Pongo a su conocimiento en mi calidad de Gerente de la Compañía Constructora "MEGA & AMAZONAS CIVILASOCIADOS CIA. LTDA". Que las 234 participaciones que posee actualmente la Sra. María Teresa Macas Lozano Con cedula de identidad N° 1102971155, queda legalmente AUTORIZADO, para CEDER y TRANSFERIR 120 Participaciones, al Sr. Ramón Fernando Añazco Villavicencio, con cedula de identidad N° 1102778618; al Sr. Ronald David Alvarado Ochoa, con cedula de Identidad, 1103791529, 114 Participaciones.

Queda autorizado el Sr. José Manuel Gualán, Accionista, CEDER Y TRANSFERIR seis Participaciones, al Sr. Ronald David Alvarado Ochoa, con cedula de Identidad, 1103791529, debiéndose realizar dicho trámite ante una Notaria legalmente autorizada, e inscribirla en el Registro Mercantil del Cantón Yantzaza

Por un país Justo y Equitativo.

Atentamente,

Ing. José Manuel Gualán
GERENTE GENERAL

CONSUL
LOPEZ & MACAS
CIVILCONSULTCONST
RUC: 119176
LOJA ECUA

Yantzaza a 22 de Marzo del 2018

Señores.
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Presente.

De mi Consideración:

Pongo a su conocimiento en mi calidad de Gerente de la Compañía Constructora "MEGA & AMAZONAS CIVILASOCIADOS CIA. LTDA". La Cesión de participaciones, que a continuación detallo:

CEDENTE	CESIONARIO	PARTICIPACIONES	VALOR	TIPO DE INVERSION	TOTAL
Maria Teresa Macas Lozano	Ronald David Alvarado Chamba	114	USD. 114,00	NACIONAL	114
Maria Teresa Macas Lozano	Ramón Fernando Añazco Villavicencio	120	USD. 120	NACIONAL	120
Jose Manuel Gualán	Ronald David Alvarado Chamba	6	USD. 6	NACIONAL	6

Se deja constancia que la Copia de Escritura Pública que antecede en la Constitución, de la Compañía Constructora "MEGA & AMAZONAS CIVILASOCIADOS CIA. LTDA. Se encuentra inscrita en el libro de participaciones con fecha 22 de Marzo del 2018; Numero de Inscripción (37) Repertorio (320)

Atentamente,

Ing. José Manuel Gualán
GERENTE GENERAL

CONSULSUR
LOPEZ & MACAS ASOCIADO
CIVILCONSULTCONST CIA. LTDA.
RUC: 1191764095001
LOJA ECUADOR

Factura: 002-003-000052856

20181101002P02277

NOTARIO(A) VINICIO LEONARDO SARMIENTO BUSTAMANTE

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON LOJA

EXTRACTO

Escritura N°:	20181101002P02277

ACTO O CONTRATO:	
CESIÓN DE PARTICIPACIONES	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	20 DE MARZO DEL 2018, (9:48)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervininete	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	MACAS LOZANO MARIA TERESA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1102971155	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	GUALAN JOSE MANUEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1103028757	ECUATORIANA	CEDENTE	

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	AÑAZCO VILLAVICENCIO RAMON FERNANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1102778618	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	ALVARADO CHAMBA RONALD DAVID	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1103791529	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
LOJA	LOJA	SUCRE

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:
OBJETO/OBSERVACIONES:

CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	240.00

Dr. Vinicio Sarmiento Bustamante
NOTARIO SEGUNDO
CANTÓN LOJA

NOTARIO(A) VINICIO LEONARDO SARMIENTO BUSTAMANTE

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN LOJA

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN LOJA
NOTARIO PÚBLICO
VINICIO SARMIENTO BUSTAMANTE

2018-11-01-002-P02277 **ESCRITURA DE CESION DE PARTICIPACIONES DE LA "CONSTRUCTORA" MEGA & AMAZONAS "CIVILASOCIADOS" CIA.LTDA."** .....

OTORGA: JOSÉ MANUEL GUALÁN y MARÍA TERESA MACAS LOZANO......

A FAVOR DE: RONALD DAVID ALVARADO CHAMBA y RAMON FERNANDO AÑAZCO VILLAVICENCIO.

CUANTÍA: $ 240,00. .....

En la ciudad de Loja, capital de la provincia del mismo nombre, República del Ecuador, el día de hoy Martes, veinte de Marzo del año dos mil dieciocho, ante mí, **Doctor VINICIO LEONARDO SARMIENTO BUSTAMANTE**, **Notario Segundo del Cantón Loja**, comparecen, el señor **JOSÉ MANUEL GUALÁN**, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil Casado, de profesión **INGENIERO**, domiciliado en la parroquia San Lucas, del cantón y provincia de Loja, portador de la cédula de ciudadanía número uno uno cero tres cero dos ocho siete cinco siete **(1103028757)**, por sus propios y personales derechos, en calidad de **CEDENTE;** y, por otra parte la señora **MARÍA TERESA MACAS LOZANO**, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil Casada, de ocupación Quehaceres domésticos, domiciliada en la parroquia San Lucas, del cantón y provincia de Loja, portadora de la cédula de ciudadanía número uno uno cero dos nueve siete uno uno cinco cinco **(1102971155)**, por sus

propios y personales derechos, en calidad de **CEDENTE;** y, por otra parte el señor **RONALD DAVID ALVARADO CHAMBA**, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil Soltero, de ocupación Estudiante, domiciliado en la ciudad de Loja, portador de la cédula de ciudadanía número uno uno cero tres siete nueve uno cinco dos nueve **(1103791529)**, por sus propios y personales derechos, en calidad de **CESIONARIO;** y, por otra parte el señor **RAMON FERNANDO AÑAZCO VILLAVICENCIO**, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casado, de profesión Ingeniero, domiciliado en la ciudad de Loja, portador de la cédula de ciudadanía número uno uno cero dos siete siete ocho seis uno ocho **(1102778618)**, por sus propios y personales derechos, en calidad de **CESIONARIO**, capaces para el actual otorgamiento, a quienes de conocer doy fe y me solicitan eleve a escritura pública el contenido de la minuta que al efecto me entregan y cuyo tenor literal es el siguiente: **"SEÑOR NOTARIO.-** En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, dígnese insertar una más de **CESION DE DERECHO DE PARTICIPACIONES** de la "CONSTRUCTORA" MEGA & AMAZONAS "CIVILASOCIADOS" CIA.LTDA."., de las siguientes estipulaciones: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen los señores: **JOSE MANUEL GUALAN,** de estado civil Casado, por sus propios derechos y la señora: **MARIA TERESA MACAS LOZANO,** de estado civil casada, por sus propios derechos, a quien en lo posterior se lo conocerá como **CEDENTES,** y por otra parte comparece los señores; **RONALD DAVID ALVARADO CHAMBA,** de estado civil soltero, por sus propios derechos, y el

señor; **RAMON FERNANDO AÑAZCO VILLAVICENCIO,** de estado civil, casado por sus propios derechos en calidad de **CESIONARIOS;** las partes son capaces para contratar y obligarse mutuamente conforme la Ley, con domicilio en la Ciudad y Cantón Loja. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-. A.).-** La "CONSTRUCTORA" MEGA & AMAZONAS "CIVILASOCIADOS" CIA.LTDA.", se Constituyó mediante escritura publica ante el **DR. VINICIO LEONARDO SARMIENTO BUSTAMANTE,** Notario Segundo del Cantón Loja con fecha veinte y seis de enero del dos mil diecisiete, inscrito en el registro Mercantil del Cantón Yantzaza, con fecha cero uno **(01)** de febrero del dos mil diecisiete **(2017)** repertorio Numero ciento cincuenta y siete **(157)**, inscripción número cero dos **(02). B;)** Mediante acta de junta Extraordinaria y Universal de socios de fecha diecinueve **(19)** de marzo del dos mil dieciocho **(2018)**, en donde en presencia de todo los socios, autorizan ceder las participaciones de los socios señores: **JOSE MANUEL GUALAN,** de estado civil Casado, por sus propios derechos y la señora: **MACAS LOZANO MARIA TERESA,** de estado civil casada, por sus propios derecho, conforme adjunto el acta. **TERCERA: CESION DE PARTICIPACIONES.-** Por medio del presente instrumento público el compareciente; **JOSE MANUEL GUALAN,** de estado civil Casado, por sus propios derechos y la señora: **MACAS LOZANO MARIA TERESA,** de estado civil casada, por sus propios derechos, exponen que por medio del presente instrumento público, al cual procede en forma libre y voluntaria, tiene a bien Ceder las participaciones de la siguiente manera: **JOSE MANUEL GUALAN,** de estado civil Casado, por sus propios

derechos, **CEDE** seis **(6)** participaciones del valor nominal de **UN** dólar cada una, a favor de: **RONALD DAVID ALVARADO CHAMBA,** de estado civil soltero, y de la misma manera la socia; **MARIA TERESA MACAS LOZANO,** de estado civil casada, por sus propios derechos, **CEDE** el total de sus participaciones en la cantidad de doscientos treinta y cuatro **(234),** participaciones del valor nominal de **UN** dólar cada una a favor de los señores; señor; **RAMON FERNANDO AÑAZCO VILLAVICENCIO,** en la cantidad de ciento veinte **(120),** participaciones del valor nominal de **UN** dólar cada una, y de la misma manera al señor: **RONALD DAVID ALVARADO CHAMBA,** en la cantidad de ciento catorce **(114),** participaciones, del valor nominal de un dólar cada una, dando un total de participaciones cedida de: doscientos cuarenta **(240),** en total de los dos **(2)** socios, a favor de los cesionarios. **CUARTA: CUANTIA.-** La Cuantía de la presente Cesión de participaciones es de doscientos cuarenta punto cero **(240.00) USD, DOSCIENTOS CUARENTA DOLARES AMERICANOS,** de contado que el **CEDENTE** declara haberlo recibido de manos del Cesionario a su completa y entera satisfacción. Hasta aquí la presente minuta usted Señor Notario, se dignara agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez.- **DOCUMENTOS HABILITANTES.** Se anexa a la presente escritura como documentos habilitantes los siguientes: **A)** Certificados de Identidad Ciudadanía y Certificados de Votación de los comparecientes. Hasta aquí la minuta usted señor notario expondrá las demás cláusulas de estilo legal a fin de que el presente documento tenga la plena

validez".- Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan, queda elevada a escritura pública con todo el valor legal y que, los comparecientes acepta en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el Abogado **JOSE GERMAN QUEZADA, FORO DE ABOGADOS LOJA.** bajo el número uno uno guion dos cero uno dos guion cero uno ocho seis **(11-2012-0186)**, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí el Notario, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta Notaría, de todo cuanto doy fe.-.....

CEDENTE: Sr. JOSÉ MANUEL GUALÁN

C.C. 1103028757

CEDENTE: Sra. MARÍA TERESA MACAS LOZANO

C.C. 1102971155

CESIONARIO: Sr. RONALD DAVID ALVARADO CHAMBA

C.C. 1103791529

CESIONARIO: Sr. RAMON FERNANDO AÑAZCO VILLAVICENCIO

C.C. 1102778618

Se otorgó ante mí, en fe de ello, sello y firmo, ésta PRIMERA COPIA, que la confiero en la ciudad de Loja, en la misma fecha de su celebración.

EL NOTARIO

go Fernando Luna Aldeán.

Registrador de la Propiedad y Mercantil del Cantón Yantzaza (E).

C E R T I F I C O:

Que, en esta fecha queda inscrita el contrato de la escritura pública de **CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIETARIAS,** que anteceden, a favor de los señores: **ALVARADO CHAMBA RONALD DAVID; y, AÑAZCO VILLAVICENCIO RAMÓN FERNANDO,** bajo la inscripción número **treinta y siete (37),** repertorio número **trescientos veinte (320),** en el Registro Mercantil del presente año.----------

Yantzaza, 22 de Marzo de 2018

Dr. Diego Fernando Luna Aldeán
Registrador de la Propiedad y Mercantil del
Cantón Yantzaza (E)

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
DEL CANTON YANTZAZA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

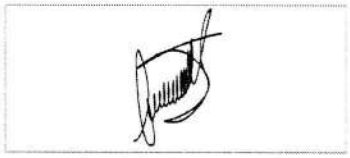

Número único de identificación: 1102778618

Nombres del ciudadano: AÑAZCO VILLAVICENCIO RAMON FERNANDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOJA/LOJA/EL SAGRARIO

Fecha de nacimiento: 10 DE MAYO DE 1971

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: OJEDA CARRION SOLEDAD KARINA

Fecha de Matrimonio: 13 DE MARZO DE 1991

Nombres del padre: AÑAZCO OCHOA TARQUINO ILDEFONSO

Nombres de la madre: VILLAVICENCIO ADOLFINA AMALIA

Fecha de expedición: 15 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Información certificada a la fecha: 20 DE MARZO DE 2018
Emisor: SEBASTIAN ANTONIO ROJAS ANDRADE - LOJA-LOJA-NT 2 - LOJA - LOJA

N° de certificado: 189-105-24895

189-105-24895

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

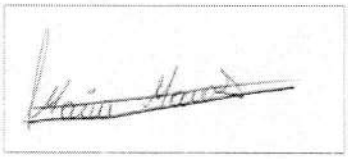

Número único de identificación: 1102971155

Nombres del ciudadano: MACAS LOZANO MARIA TERESA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOJA/LOJA/SAN LUCAS

Fecha de nacimiento: 25 DE JULIO DE 1972

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: GUALAN JOSE MANUEL

Fecha de Matrimonio: 30 DE MARZO DE 1990

Nombres del padre: MACAS SACA SEGUNDO RAIMUNDO

Nombres de la madre: LOZANO LOZANO CARMEN

Fecha de expedición: 24 DE NOVIEMBRE DE 2016

Información certificada a la fecha: 20 DE MARZO DE 2018
Emisor: SEBASTIAN ANTONIO ROJAS ANDRADE - LOJA-LOJA-NT 2 - LOJA - LOJA

N° de certificado: 182-105-24912

182-105-24912

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

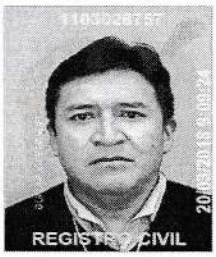

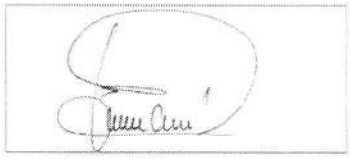

Número único de identificación: 1103028757

Nombres del ciudadano: GUALAN JOSE MANUEL

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOJA/LOJA/EL SAGRARIO

Fecha de nacimiento: 10 DE MARZO DE 1970

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING.ADM.EMPRESAS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MACAS LOZANO MARIA TERESA

Fecha de Matrimonio: 30 DE MARZO DE 1990

Nombres del padre: No Registra

Nombres de la madre: GUALAN CANGO MARIA DELFINA

Fecha de expedición: 13 DE JUNIO DE 2014

Información certificada a la fecha: 20 DE MARZO DE 2018
Emisor: SEBASTIAN ANTONIO ROJAS ANDRADE - LOJA-LOJA-NT 2 - LOJA - LOJA

N° de certificado: 186-105-24934

186-105-24934

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

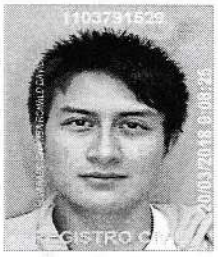

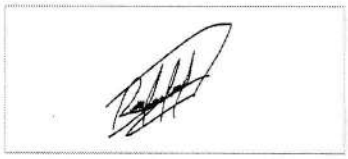

Número único de identificación: 1103791529

Nombres del ciudadano: ALVARADO CHAMBA RONALD DAVID

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOJA/LOJA/SUCRE

Fecha de nacimiento: 6 DE ABRIL DE 1994

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: ALVARADO PATIÑO JULIO CESAR

Nombres de la madre: CHAMBA GONZALEZ CARMITA DE JESUS

Fecha de expedición: 8 DE MARZO DE 2016

Información certificada a la fecha: 20 DE MARZO DE 2018
Emisor: SEBASTIAN ANTONIO ROJAS ANDRADE - LOJA-LOJA-NT 2 - LOJA - LOJA

N° de certificado: 184-105-24874

184-105-24874

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE
V4443V4442
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ALVARADO PATIÑO JULIO CESAR
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CHAMBA GONZALEZ CARMITA DE JESUS
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
LOJA
2016-03-08
FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-03-08
DIRECTOR GENERAL
FIRMA DEL EMPLEADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
CÉDULA DE CIUDADANÍA
No. 110379152-9
APELLIDOS Y NOMBRES
ALVARADO CHAMBA
RONALD DAVID
LUGAR DE NACIMIENTO
LOJA
LOJA
SUCRE
FECHA DE NACIMIENTO 1994-04-06
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018
CNE
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
002
JUNTA No
002 - 147
NÚMERO
1103791529
CÉDULA
ALVARADO CHAMBA RONALD DAVID
APELLIDOS Y NOMBRES
LOJA
PROVINCIA
CIRCUNSCRIPCIÓN:
LOJA
CANTÓN
ZONA:
VALLE
PARROQUIA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 110297115-5

APELLIDOS Y NOMBRES
MACAS LOZANO
MARIA TERESA

LUGAR DE NACIMIENTO
LOJA
LOJA
SAN LUCAS

FECHA DE NACIMIENTO 1972-07-25
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL CASADO
JOSE MANUEL
GUALAN

INSTRUCCIÓN BASICA
PROFESIÓN / OCUPACIÓN QUEHACER. DOMESTICOS
V4444V4442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MACAS SACA SEGUNDO RAIMUNDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
LOZANO LOZANO CARMEN

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
LOJA
2016-11-24

FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-11-24

000584216

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

CNE
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

003
JUNTA No.

003 - 391
NÚMERO

1102971155
CÉDULA

MACAS LOZANO MARIA TERESA
APELLIDOS Y NOMBRES

LOJA
PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:

LOJA
CANTÓN

ZONA: 1

SAN LUCAS
PARROQUIA

CNE
REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

PRESIDENTA/E DE JRV

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 110302875-7

APELLIDOS Y NOMBRES
GUALAN
JOSE MANUEL

LUGAR DE NACIMIENTO
LOJA
LOJA
EL SAGRARIO

FECHA DE NACIMIENTO 1970-03-10
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
MARIA TERESA
MACAS LOZANO

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN ING. ADM EMPRESAS
V4333V4222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
XXXXXXXXX

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GUALAN CANGO MARIA DELFINA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
LOJA
2014-06-13

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-06-13

000763144

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

CNE
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

002
JUNTA No.

002 - 219
NÚMERO

1103028757
CÉDULA

GUALAN JOSE MANUEL
APELLIDOS Y NOMBRES

LOJA
PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:

LOJA
CANTÓN

ZONA: 1

SAN LUCAS
PARROQUIA

CNE
REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

PRESIDENTA/E DE JRV

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 1102773618-8

APELLIDOS Y NOMBRES
AÑAZCO VILLAVICENCIO
RAMON FERNANDO

LUGAR DE NACIMIENTO
LOJA
LOJA
EL SAGRARIO

FECHA DE NACIMIENTO 1971-05-10

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO
SOLEDAD KARINA
OJEDA CARRION

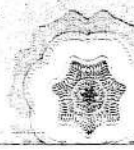

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ING. GEOLOGIA Y MINAS

V4443V4222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
AÑAZCO OCHOA TARQUINO ILDEFONSO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VILLAVICENCIO ADOLFINA AMALIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
LOJA
2012-03-09

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-03-09

0005221641

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

REPÚBLICA DEL ECUADOR

CNE
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

004
JUNTA No.

004 - 056
NÚMERO

1102773618
CÉDULA

AÑAZCO VILLAVICENCIO RAMON FERNANDO
APELLIDOS Y NOMBRES

LOJA
PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:

LOJA
CANTÓN

ZONA:

SUCRE
PARROQUIA

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL N° 005

En el Cantón Yantzaza, Provincia de Zamora Chinchipe, República del Ecuador, a los 19 días del mes de Marzo del año 2018, siendo las 19 horas de la tarde, se lleva a cabo la sesión extraordinaria y universal, de Socios de la Compañía Constructora "MEGA & AMAZONAS CIVILASOCIADOS CIA. LTDA". Con RUC N° 1990918666001, con la presencia de los Socios, Manuel Antonio Macas Lozano, María Teresa Macas Lozano, y el Ingeniero José Manuel Gualán, en calidad de Gerente, y Secretario respectivamente, se trata el siguiente orden del día:

1) Constatación del quórum
2) Saludo la Presidenta encargada
3) Informe del Sr. Gerente General
4) Conocer y transferir la transferencia de participaciones de la Sra. María Teresa Macas Lozano
5) Conocer y transferir la transferencia de participaciones del Sr. José Manuel Gualán
6) Clausura.

PRIMERO: Luego de la constatación del quórum reglamentario, el Secretario hace conocer que se encuentran presentes la mayoría de socios existiendo el quórum reglamentario.

SEGUNDO: La Sra. Presidenta encargada, luego de expresar su saludo, da la bienvenida a los socios presentes y manifestando que la presente sesión está encaminado a robustecer el bien común de la Compañía.

TERCERO: El Gerente hace conocer a los socios presentes, sobre el avance de las gestiones realizadas en bien de la Compañía y manifestando que se encuentra, al día en lo que consiste el SRI y otras entidades para el cumplimiento de la Ley

CUARTO: Dentro de este punto luego de varias Inquietudes realizadas por la Sra. **María Teresa Macas** (Socia) , hace conocer a la junta general que por motivos ajenos a su voluntad, procederá a Ceder 120 PARTICIPACIONES al Ing. Ramón Fernando Añazco Villavicencio, con Cedula de identidad N° 1102778618; y 114 PARTICIPACIONES al Sr. Ronald David Alvarado Chamba con Cedula de identidad N° 1103791529 bajo su propia voluntad, sin exigencia alguna por parte de terceros o de alguno de los Socios, motivo por el cual solicita se le otorgue la AUTORIZACION.

QUINTO: Dentro de este punto de igual manera analizan la petición realizada por el Socio **José Manuel Gualán, (Socio)**, hace conocer a la junta que por motivos ajenos a su voluntad, procederá a ceder 6 PARTICIPACIONES AL SR. RONALD DAVID ALVARADO CHAMBA con Cedula de identidad N° 1103791529 bajo su propia voluntad, sin exigencia alguna por parte de terceros o de alguno de los Socios, motivo por el cual solicita se le otorgue la AUTORIZACION respectiva por parte de los Socios.

Luego de varias deliberaciones, por parte de los Socios, AUTORIZAN por unanimidad a la Socia, **María Teresa Macas Lozano**, la cesión de las 120 Participaciones, al ING. RAMÓN FERNANDO AÑAZCO VILLAVICENCIO, con Cedula de identidad N° 1102778618;

y 114 PARTICIPACIONES al Sr. Ronald David Alvarado Chamba con Cedula de identidad N° 1103791529

De igual manera AUTORIZAN al S**r. José Manuel Gualán**, a Ceder las 6 PARTICIPACIONES solicitadas, al Sr. Ronald David Alvarado Chamba con Cedula de identidad N° 1103791529

QUINTO: Sin tener más que tratar el Sr. Gerente declara terminado la sesión siendo las 21:30 horas.

Sra. María teresa Macas Lozano
PRESIDENTA (E)

Ing. Manuel Gualán
GERENTE / SECRETARIO

MEGA AMAZONAS
CONSTRUCTORA MEGA & AMAZONAS
CIVILASOCIADOS CIA. LTDA.
R.U.C. 1990918666001
DIR.: Vista Hermosa s/n · 0985 115 793
YANTZAZA · ECUADOR

Certifico.- que el Acta que antecede es fiel copia de su Original.

Yantzaza a 19 de Marzo del 2018

SRES.
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE VALORES Y SEGUROS.

De mi Consideración:

Pongo a su conocimiento en mi calidad de Gerente de la Compañía Constructora "MEGA & AMAZONAS CIVILASOCIADOS CIA. LTDA". Que las 234 participaciones que posee actualmente la Sra. María Teresa Macas Lozano Con cedula de identidad N° 1102971155, queda legalmente AUTORIZADO, para CEDER y TRANSFERIR 120 Participaciones, al Sr. Ramón Fernando Añazco Villavicencio, con cedula de identidad N° 1102778618; al Sr. Ronald David Alvarado Ochoa, con cedula de Identidad, 1103791529, 114 Participaciones.

Queda autorizado el Sr. José Manuel Gualán, Accionista, CEDER Y TRANSFERIR seis Participaciones, al Sr. Ronald David Alvarado Ochoa, con cedula de Identidad, 1103791529, debiéndose realizar dicho trámite ante una Notaria legalmente autorizada, e inscribirla en el Registro Mercantil del Cantón Yantzaza

Por un país Justo y Equitativo.

Atentamente,

Ing. José Manuel Gualán
GERENTE GENERAL

CONSUL
LOPEZ & MACAS
CIVILCONSULTCONST
RUC: 119176
LOJA ECUA

Yantzaza a 22 de Marzo del 2018

Señores.
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Presente.

De mi Consideración:

Pongo a su conocimiento en mi calidad de Gerente de la Compañía Constructora "MEGA & AMAZONAS CIVILASOCIADOS CIA. LTDA". La Cesión de participaciones, que a continuación detallo:

CEDENTE	CESIONARIO	PARTICIPACIONES	VALOR	TIPO DE INVERSION	TOTAL
Maria Teresa Macas Lozano	Ronald David Alvarado Chamba	114	USD. 114,00	NACIONAL	114
Maria Teresa Macas Lozano	Ramón Fernando Añazco Villavicencio	120	USD. 120	NACIONAL	120
Jose Manuel Gualán	Ronald David Alvarado Chamba	6	USD. 6	NACIONAL	6

Se deja constancia que la Copia de Escritura Pública que antecede en la Constitución, de la Compañía Constructora "MEGA & AMAZONAS CIVILASOCIADOS CIA. LTDA. Se encuentra inscrita en el libro de participaciones con fecha 22 de Marzo del 2018; Numero de Inscripción (37) Repertorio (320)

Atentamente,

Ing. José Manuel Gualán
GERENTE GENERAL

CONSULSUR
LOPEZ & MACAS ASOCIADO
CIVILCONSULTCONST CIA. LTDA.
RUC: 1191764095001
LOJA ECUADOR

Factura: 002-003-000052856

20181101002P02277

NOTARIO(A) VINICIO LEONARDO SARMIENTO BUSTAMANTE

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON LOJA

EXTRACTO

Escritura N°:	20181101002P02277

ACTO O CONTRATO:	
CESIÓN DE PARTICIPACIONES	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	20 DE MARZO DEL 2018, (9:48)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervininete	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	MACAS LOZANO MARIA TERESA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1102971155	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	GUALAN JOSE MANUEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1103028757	ECUATORIANA	CEDENTE	

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	AÑAZCO VILLAVICENCIO RAMON FERNANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1102778618	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	ALVARADO CHAMBA RONALD DAVID	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1103791529	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
LOJA	LOJA	SUCRE

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:
OBJETO/OBSERVACIONES:

CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	240.00

Dr. Vinicio Sarmiento Bustamante
NOTARIO SEGUNDO
CANTÓN LOJA

NOTARIO(A) VINICIO LEONARDO SARMIENTO BUSTAMANTE

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN LOJA

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN LOJA
NOTARIO PÚBLICO
VINICIO SARMIENTO BUSTAMANTE

2018-11-01-002-P02277 **ESCRITURA DE CESION DE PARTICIPACIONES DE LA "CONSTRUCTORA" MEGA & AMAZONAS "CIVILASOCIADOS" CIA.LTDA."** .....

OTORGA: JOSÉ MANUEL GUALÁN y MARÍA TERESA MACAS LOZANO......

A FAVOR DE: RONALD DAVID ALVARADO CHAMBA y RAMON FERNANDO AÑAZCO VILLAVICENCIO.

CUANTÍA: $ 240,00. .....

En la ciudad de Loja, capital de la provincia del mismo nombre, República del Ecuador, el día de hoy Martes, veinte de Marzo del año dos mil dieciocho, ante mí, **Doctor VINICIO LEONARDO SARMIENTO BUSTAMANTE**, **Notario Segundo del Cantón Loja**, comparecen, el señor **JOSÉ MANUEL GUALÁN**, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil Casado, de profesión **INGENIERO**, domiciliado en la parroquia San Lucas, del cantón y provincia de Loja, portador de la cédula de ciudadanía número uno uno cero tres cero dos ocho siete cinco siete **(1103028757)**, por sus propios y personales derechos, en calidad de **CEDENTE;** y, por otra parte la señora **MARÍA TERESA MACAS LOZANO**, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil Casada, de ocupación Quehaceres domésticos, domiciliada en la parroquia San Lucas, del cantón y provincia de Loja, portadora de la cédula de ciudadanía número uno uno cero dos nueve siete uno uno cinco cinco **(1102971155)**, por sus

propios y personales derechos, en calidad de **CEDENTE;** y, por otra parte el señor **RONALD DAVID ALVARADO CHAMBA**, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil Soltero, de ocupación Estudiante, domiciliado en la ciudad de Loja, portador de la cédula de ciudadanía número uno uno cero tres siete nueve uno cinco dos nueve **(1103791529)**, por sus propios y personales derechos, en calidad de **CESIONARIO;** y, por otra parte el señor **RAMON FERNANDO AÑAZCO VILLAVICENCIO**, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casado, de profesión Ingeniero, domiciliado en la ciudad de Loja, portador de la cédula de ciudadanía número uno uno cero dos siete siete ocho seis uno ocho **(1102778618)**, por sus propios y personales derechos, en calidad de **CESIONARIO**, capaces para el actual otorgamiento, a quienes de conocer doy fe y me solicitan eleve a escritura pública el contenido de la minuta que al efecto me entregan y cuyo tenor literal es el siguiente: **"SEÑOR NOTARIO.-** En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, dígnese insertar una más de **CESION DE DERECHO DE PARTICIPACIONES** de la "CONSTRUCTORA" MEGA & AMAZONAS "CIVILASOCIADOS" CIA.LTDA."., de las siguientes estipulaciones: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen los señores: **JOSE MANUEL GUALAN,** de estado civil Casado, por sus propios derechos y la señora: **MARIA TERESA MACAS LOZANO,** de estado civil casada, por sus propios derechos, a quien en lo posterior se lo conocerá como **CEDENTES,** y por otra parte comparece los señores; **RONALD DAVID ALVARADO CHAMBA,** de estado civil soltero, por sus propios derechos, y el

señor; **RAMON FERNANDO AÑAZCO VILLAVICENCIO,** de estado civil, casado por sus propios derechos en calidad de **CESIONARIOS;** las partes son capaces para contratar y obligarse mutuamente conforme la Ley, con domicilio en la Ciudad y Cantón Loja. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-. A.).-** La "CONSTRUCTORA" MEGA & AMAZONAS "CIVILASOCIADOS" CIA.LTDA.", se Constituyó mediante escritura publica ante el **DR. VINICIO LEONARDO SARMIENTO BUSTAMANTE,** Notario Segundo del Cantón Loja con fecha veinte y seis de enero del dos mil diecisiete, inscrito en el registro Mercantil del Cantón Yantzaza, con fecha cero uno **(01)** de febrero del dos mil diecisiete **(2017)** repertorio Numero ciento cincuenta y siete **(157)**, inscripción número cero dos **(02). B;)** Mediante acta de junta Extraordinaria y Universal de socios de fecha diecinueve **(19)** de marzo del dos mil dieciocho **(2018)**, en donde en presencia de todo los socios, autorizan ceder las participaciones de los socios señores: **JOSE MANUEL GUALAN,** de estado civil Casado, por sus propios derechos y la señora: **MACAS LOZANO MARIA TERESA,** de estado civil casada, por sus propios derecho, conforme adjunto el acta. **TERCERA: CESION DE PARTICIPACIONES.-** Por medio del presente instrumento público el compareciente; **JOSE MANUEL GUALAN,** de estado civil Casado, por sus propios derechos y la señora: **MACAS LOZANO MARIA TERESA,** de estado civil casada, por sus propios derechos, exponen que por medio del presente instrumento público, al cual procede en forma libre y voluntaria, tiene a bien Ceder las participaciones de la siguiente manera: **JOSE MANUEL GUALAN,** de estado civil Casado, por sus propios

derechos, **CEDE** seis **(6)** participaciones del valor nominal de **UN** dólar cada una, a favor de: **RONALD DAVID ALVARADO CHAMBA,** de estado civil soltero, y de la misma manera la socia; **MARIA TERESA MACAS LOZANO,** de estado civil casada, por sus propios derechos, **CEDE** el total de sus participaciones en la cantidad de doscientos treinta y cuatro **(234),** participaciones del valor nominal de **UN** dólar cada una a favor de los señores; señor; **RAMON FERNANDO AÑAZCO VILLAVICENCIO,** en la cantidad de ciento veinte **(120),** participaciones del valor nominal de **UN** dólar cada una, y de la misma manera al señor: **RONALD DAVID ALVARADO CHAMBA,** en la cantidad de ciento catorce **(114),** participaciones, del valor nominal de un dólar cada una, dando un total de participaciones cedida de: doscientos cuarenta **(240),** en total de los dos **(2)** socios, a favor de los cesionarios. **CUARTA: CUANTIA.-** La Cuantía de la presente Cesión de participaciones es de doscientos cuarenta punto cero **(240.00) USD, DOSCIENTOS CUARENTA DOLARES AMERICANOS,** de contado que el **CEDENTE** declara haberlo recibido de manos del Cesionario a su completa y entera satisfacción. Hasta aquí la presente minuta usted Señor Notario, se dignara agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez.- **DOCUMENTOS HABILITANTES.** Se anexa a la presente escritura como documentos habilitantes los siguientes: **A)** Certificados de Identidad Ciudadanía y Certificados de Votación de los comparecientes. Hasta aquí la minuta usted señor notario expondrá las demás cláusulas de estilo legal a fin de que el presente documento tenga la plena

validez".- Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan, queda elevada a escritura pública con todo el valor legal y que, los comparecientes acepta en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el Abogado **JOSE GERMAN QUEZADA, FORO DE ABOGADOS LOJA.** bajo el número uno uno guion dos cero uno dos guion cero uno ocho seis **(11-2012-0186)**, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí el Notario, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta Notaría, de todo cuanto doy fe.-.....

CEDENTE: Sr. JOSÉ MANUEL GUALÁN

C.C. 1103028757

CEDENTE: Sra. MARÍA TERESA MACAS LOZANO

C.C. 1102971155

CESIONARIO: Sr. RONALD DAVID ALVARADO CHAMBA

C.C. 1103791529

CESIONARIO: Sr. RAMON FERNANDO AÑAZCO VILLAVICENCIO

C.C. 1102778618

Se otorgó ante mí, en fe de ello, sello y firmo, ésta PRIMERA COPIA, que la confiero en la ciudad de Loja, en la misma fecha de su celebración.

EL NOTARIO

go Fernando Luna Aldeán.

Registrador de la Propiedad y Mercantil del Cantón Yantzaza (E).

C E R T I F I C O:

Que, en esta fecha queda inscrita el contrato de la escritura pública de **CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIETARIAS,** que anteceden, a favor de los señores: **ALVARADO CHAMBA RONALD DAVID; y, AÑAZCO VILLAVICENCIO RAMÓN FERNANDO,** bajo la inscripción número **treinta y siete (37),** repertorio número **trescientos veinte (320),** en el Registro Mercantil del presente año.----------

Yantzaza, 22 de Marzo de 2018

Dr. Diego Fernando Luna Aldeán
Registrador de la Propiedad y Mercantil del
Cantón Yantzaza (E)

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
DEL CANTON YANTZAZA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

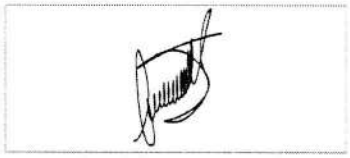

Número único de identificación: 1102778618

Nombres del ciudadano: AÑAZCO VILLAVICENCIO RAMON FERNANDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOJA/LOJA/EL SAGRARIO

Fecha de nacimiento: 10 DE MAYO DE 1971

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: OJEDA CARRION SOLEDAD KARINA

Fecha de Matrimonio: 13 DE MARZO DE 1991

Nombres del padre: AÑAZCO OCHOA TARQUINO ILDEFONSO

Nombres de la madre: VILLAVICENCIO ADOLFINA AMALIA

Fecha de expedición: 15 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Información certificada a la fecha: 20 DE MARZO DE 2018
Emisor: SEBASTIAN ANTONIO ROJAS ANDRADE - LOJA-LOJA-NT 2 - LOJA - LOJA

N° de certificado: 189-105-24895

189-105-24895

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

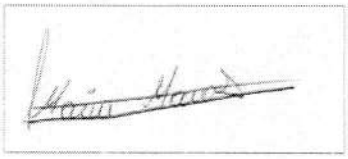

Número único de identificación: 1102971155

Nombres del ciudadano: MACAS LOZANO MARIA TERESA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOJA/LOJA/SAN LUCAS

Fecha de nacimiento: 25 DE JULIO DE 1972

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: GUALAN JOSE MANUEL

Fecha de Matrimonio: 30 DE MARZO DE 1990

Nombres del padre: MACAS SACA SEGUNDO RAIMUNDO

Nombres de la madre: LOZANO LOZANO CARMEN

Fecha de expedición: 24 DE NOVIEMBRE DE 2016

Información certificada a la fecha: 20 DE MARZO DE 2018
Emisor: SEBASTIAN ANTONIO ROJAS ANDRADE - LOJA-LOJA-NT 2 - LOJA - LOJA

N° de certificado: 182-105-24912

182-105-24912

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

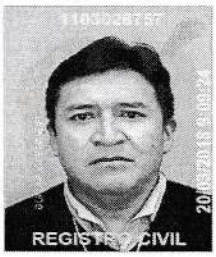

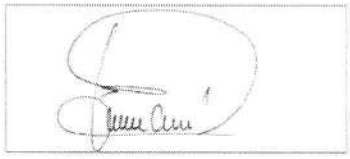

Número único de identificación: 1103028757

Nombres del ciudadano: GUALAN JOSE MANUEL

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOJA/LOJA/EL SAGRARIO

Fecha de nacimiento: 10 DE MARZO DE 1970

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING.ADM.EMPRESAS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MACAS LOZANO MARIA TERESA

Fecha de Matrimonio: 30 DE MARZO DE 1990

Nombres del padre: No Registra

Nombres de la madre: GUALAN CANGO MARIA DELFINA

Fecha de expedición: 13 DE JUNIO DE 2014

Información certificada a la fecha: 20 DE MARZO DE 2018
Emisor: SEBASTIAN ANTONIO ROJAS ANDRADE - LOJA-LOJA-NT 2 - LOJA - LOJA

N° de certificado: 186-105-24934

186-105-24934

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

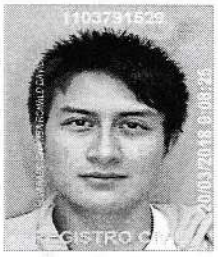

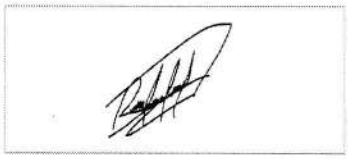

Número único de identificación: 1103791529

Nombres del ciudadano: ALVARADO CHAMBA RONALD DAVID

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOJA/LOJA/SUCRE

Fecha de nacimiento: 6 DE ABRIL DE 1994

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: ALVARADO PATIÑO JULIO CESAR

Nombres de la madre: CHAMBA GONZALEZ CARMITA DE JESUS

Fecha de expedición: 8 DE MARZO DE 2016

Información certificada a la fecha: 20 DE MARZO DE 2018
Emisor: SEBASTIAN ANTONIO ROJAS ANDRADE - LOJA-LOJA-NT 2 - LOJA - LOJA

N° de certificado: 184-105-24874

184-105-24874

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE
V4443V4442
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ALVARADO PATIÑO JULIO CESAR
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CHAMBA GONZALEZ CARMITA DE JESUS
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
LOJA
2016-03-08
FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-03-08
DIRECTOR GENERAL
FIRMA DEL EMPLEADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
CÉDULA DE CIUDADANÍA
No. 110379152-9
APELLIDOS Y NOMBRES
ALVARADO CHAMBA
RONALD DAVID
LUGAR DE NACIMIENTO
LOJA
LOJA
SUCRE
FECHA DE NACIMIENTO 1994-04-06
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018
CNE
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
002
JUNTA No
002 - 147
NÚMERO
1103791529
CÉDULA
ALVARADO CHAMBA RONALD DAVID
APELLIDOS Y NOMBRES
LOJA
PROVINCIA
CIRCUNSCRIPCIÓN:
LOJA
CANTÓN
ZONA:
VALLE
PARROQUIA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 110297115-5

APELLIDOS Y NOMBRES
MACAS LOZANO
MARIA TERESA

LUGAR DE NACIMIENTO
LOJA
LOJA
SAN LUCAS

FECHA DE NACIMIENTO 1972-07-25
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL CASADO
JOSE MANUEL
GUALAN

INSTRUCCIÓN BASICA
PROFESIÓN / OCUPACIÓN QUEHACER. DOMESTICOS
V4444V4442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MACAS SACA SEGUNDO RAIMUNDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
LOZANO LOZANO CARMEN

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
LOJA
2016-11-24

FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-11-24

000584216

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

CNE
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

003
JUNTA No.

003 - 391
NÚMERO

1102971155
CÉDULA

MACAS LOZANO MARIA TERESA
APELLIDOS Y NOMBRES

LOJA
PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:

LOJA
CANTÓN

ZONA: 1

SAN LUCAS
PARROQUIA

CNE
REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

PRESIDENTA/E DE JRV

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 110302875-7

APELLIDOS Y NOMBRES
GUALAN
JOSE MANUEL

LUGAR DE NACIMIENTO
LOJA
LOJA
EL SAGRARIO

FECHA DE NACIMIENTO 1970-03-10
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
MARIA TERESA
MACAS LOZANO

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN ING. ADM EMPRESAS
V4333V4222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
XXXXXXXXX

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GUALAN CANGO MARIA DELFINA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
LOJA
2014-06-13

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-06-13

000763144

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

CNE
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

002
JUNTA No.

002 - 219
NÚMERO

1103028757
CÉDULA

GUALAN JOSE MANUEL
APELLIDOS Y NOMBRES

LOJA
PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:

LOJA
CANTÓN

ZONA: 1

SAN LUCAS
PARROQUIA

CNE
REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

PRESIDENTA/E DE JRV

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 1102773618-8

APELLIDOS Y NOMBRES
AÑAZCO VILLAVICENCIO
RAMON FERNANDO

LUGAR DE NACIMIENTO
LOJA
LOJA
EL SAGRARIO

FECHA DE NACIMIENTO 1971-05-10

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO
SOLEDAD KARINA
OJEDA CARRION

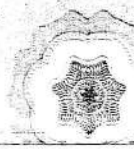

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ING. GEOLOGIA Y MINAS

V4443V4222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
AÑAZCO OCHOA TARQUINO ILDEFONSO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VILLAVICENCIO ADOLFINA AMALIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
LOJA
2012-03-09

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-03-09

0005221641

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

REPÚBLICA DEL ECUADOR

CNE
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

004
JUNTA No.

004 - 056
NÚMERO

1102773618
CÉDULA

AÑAZCO VILLAVICENCIO RAMON FERNANDO
APELLIDOS Y NOMBRES

LOJA
PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:

LOJA
CANTÓN

ZONA:

SUCRE
PARROQUIA